



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8413/2013

RESCD-EXA: 085/2018

VISTO el pedido de prórroga solicitado, a fs. 165, por el Ing. Carlos Alberto Ospina Espejo para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 168, aconseja otorgar prórroga hasta el 30/08/18 para que el Ing. Carlos A. Ospina Espejo presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 14/03/18)

RESUELVE

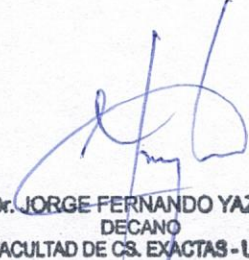
ARTICULO 1°: Otorgar prórroga, a partir del 30/12/2017 y hasta el 30/08/2018, para que el Ing. Carlos Alberto Ospina Espejo presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Carlos Alberto Ospina Espejo, al Dr. Rolando Nahuel Salvo (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.